

27 octubre de 2020

Distrito Nacional

# Boletín Informativo

## GERENCIA VUCE MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Se informa a todas las empresas del país que requieren aprobaciones del Ministerio de Interior y Policía que a partir del 20 noviembre del 2020 se llevará a cabo la migración de los servicios del MIP (Exportación) que operan en el sistema integrado de gestión aduanera SIGA hacia el nuevo sistema VUCE APP.

Dicha migración será progresiva, por lo que solicitamos mantenerse atentos a las publicaciones que se estarán realizando cada semana sobre los servicios ya migrados a través de nuestras redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) y los portales oficiales ([vucerd.gob.do](http://vucerd.gob.do) y [aduanas.gob.do](http://aduanas.gob.do)).

Una vez realizada la migración de cada servicio a la nueva VUCE APP estará activo en SIGA durante todo un mes con el objetivo de que nuestros usuarios utilicen los permisos solicitados en el mismo.

Estamos cambiando con el objetivo de una mejora enfocada en nuestros usuarios.

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do), o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**

